

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 31 de agosto de 1989.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "B" y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- por el período comprendido entre el 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 1989, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra B.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S..) ; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

JOSÉ GREGORIO CABALLERO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR DELLUSCIO

JORGE ANTONIO BACQUE

CARLOS E. FAYO

SANTIAGO PETRACCHI